



ANUNCIO del Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Zaragoza, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y de construcción del proyecto Planta Solar Fotovoltaica “Tumbo”. Expediente G-Z-2022-116.

A los efectos previstos en el artículo 14.1 y en la disposición adicional tercera del Decreto-ley 2/2016, de 30 de agosto, de medidas urgentes para la ejecución de las sentencias dictadas en relación con los concursos convocados en el marco del Decreto 124/2010, de 24 de junio, y el impulso de la producción eléctrica a partir de la energía eólica en Aragón, se somete a información pública el proyecto del expediente referenciado, cuyas principales características son:

Planta Fotovoltaica: Tumbo.

- Peticionario: Qoichi 1, SL, con domicilio a efectos de notificaciones en Polígono Industrial Mutilva Baja, Calle E, 11 bajo, 31192 Aranguren, Navarra.
- Ubicación: Zaragoza, parcela 577 del polígono 66.
- Potencia instalación: 3,397 MWp/ 2,75 MW.
- Superficie vallada de la instalación fotovoltaica: 8 hectáreas.
- Instalación: producción de energía eléctrica mediante tecnología fotovoltaica en estructuras metálicas fijas, a partir de 6.291 módulos de 540 vatios pico, 2 centros de transformación, uno de 1000 kVAs y otro de 1000 + 800 kVAs1 de 10/0,8 kV, 11 inversores de 250 kW de potencia activa máxima y línea de interconexión de alta tensión subterránea a 10 kV que une los centros de transformación 1 y 2 con el centro de protección, medida y seccionamiento y con el nuevo apoyo 21bis, a construir, de la línea de Alta Tensión “Movera”, propiedad de E-distribución.

El órgano sustantivo competente para resolver las autorizaciones administrativas previas y de construcción de los proyectos, es la Dirección General de Energía y Minas del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial del Gobierno de Aragón.

El órgano tramitador es el Servicio Provincial de Industria de Zaragoza.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que, tanto el proyecto, como el resto de documentación asociada, puedan ser examinados por cualquier interesado. Además de la propia web, otros lugares de consulta son: oficina del Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Zaragoza sito en paseo María Agustín, número 36, puerta 14, planta baja - Edificio “Pignatelli”, en el Servicio de Información y Documentación Administrativa ubicado en paseo María Agustín, número 36 - Edificio “Pignatelli”, y en el Ayuntamiento afectado, en los días y horas hábiles de oficina.

Las alegaciones que se estimen oportunas, deben formularse en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Irán dirigidas al Servicio Provincial de Industria, ubicado en la dirección señalada, indicando como referencia “Información pública. PFV Tumbo”.

Vínculo para consulta y descarga de la documentación: <https://www.aragon.es/-/proyectos-en-informacion-publica>.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Zaragoza, 24 de febrero de 2023.— La Directora del Servicio Provincial de Zaragoza, Ana Elena Romero Aznar.